

27/07/2020

## **Tarapacá: En prisión preventiva quedaron madre e hijo que asaltaron a vecina para robarle su celular**

Por los delitos de robo con violencia e infringir la cuarentena poniendo en peligro la salud pública fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio la imputada Elizabeth González Aguirre y su hijo Oscar Fuentes González (23 años), luego que fueran detenidos por Carabineros tras sustraerle a una vecina su celular golpeándola en diferentes partes del cuerpo. En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) Gonzalo Artus explicó que a las 01:00 de hoy (lunes), la víctima se



encontraba en el exterior de su domicilio ubicado en las tomas, sector El Boro, cuando llegó una vecina junto a su hijo, diciéndole “qué te pasa mamita”, tomándole la mano derecha y apretándosela para lograr sustraerle el teléfono celular que portaba en su otra mano y que pasó al imputado, quien además golpeó a la víctima en la cadera y en una pierna cayendo al suelo. Luego de esto, ambos huyeron por las tomas.

La víctima pidió ayuda a una vecina que llamó a Carabineros, quienes al llegar al lugar hicieron un recorrido con la afectada, encontrando a la imputada y a su hijo. Al consultárseles por el celular, el imputado Oscar Fuentes señaló que lo había vendido a un sujeto de nombre “Fabián”, en un pasaje de la misma toma, concurriendo la policía hasta el lugar y encontrando al imputado Fabián Vilches Torrejón, quien al ser revisado se le encontró entre sus ropas el teléfono de la víctima, señalando que lo había comprado en 30 mil pesos.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los imputados Elizabeth González Aguirre y Oscar Fuentes González mientras dure la investigación.

El imputado Vilches Torrejón, que fue formalizado por el delito de receptación, quedó sujeto a un arresto domiciliario total.